



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2019
SDM-SC 32874

Señor (a)
VICTOR HENRY SANCHEZ LAINO
Transversal 85 n.O. 64 k-09
Barrio Villa Luz
Bogotá, D.C.

REF: Respuesta SDM 22454/2019

472	Motivo de Emisión	Destinado	☒ No Faltó Número
		Reusado	☐ No Reusado
		Empleado	☐ No Empleado
	Dirección Emisor	Emisor	Apartado / A. Surco
	No Registra	Emisor Mayor	
Fecha 1	28.02.19	Fecha 2	
Nombre del conductor	Oscar Romero	Nombre del conductor	
CC	80.026.633	CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	NO HAY # IMPAR	Observaciones	

Señor (a) Sánchez :

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".
(Subrayado fuera de texto).

Entonces el (los) comparendo(s) Nro. (s). 11001000000016087651 del 06/04/2017, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la DG 61 B No. 20 - 24 en Bogotá, con el propósito de surtir la notificación personal, este fue entregado de acuerdo a la guía de correspondencia.

472
Servicio Público
Municipal S.A.
N.T. 00000000000000000000
00000000000000000000
Línea 195 - 0000000000

EMITENTE
Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - S.M.

Dirección: Calle 13 # 27-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11101-000

Envío: YG22006024700

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:

VICTOR HENRY SANCHEZ LAINO

Dirección: TRANSVERSAL 85 NO 64

K-09 BAR VILLA LUZ

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11107-000

Fecha de Emisión:

27/02/2019 14:53:03

URL de la página: www.mauilidadbogota.gov.co

URL de los servicios: www.mauilidadbogota.gov.co

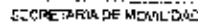
Tel: 3649400

info: Línea 195

acción Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
43840	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombre	Apellidos	
VICTOR HENRY	SANCHEZ	
Fecha de Nacimiento	Sexo	Teléfono
7-12-14	M	5104404
País		
COLOMBIA		

Identificación: 8 N.O. 20 - 24



AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.mevilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

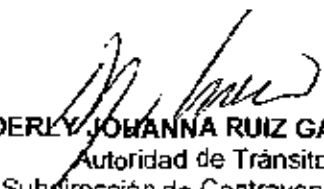


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia no es dable acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones

Proyectó: Laura Higuera Buslos - Abogada Subdirección de Contravenciones
Anexo Copia en 1 folio de la solicitud a Jurisdicción Coactiva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2019
SDM-SC 32874

Doctora
IVY JOHANA SEPULVEDA
Subdirector de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

REF: REMISION RADICADO SDM 22454/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito el oficio de la referencia, contenido de la solicitud que se revoque los mandamientos emitidos por la jurisdicción coactiva, impetrada por el (la) señor (a) **VICTOR HENRY SANCHEZ LADINO**, identificado (a) con C.C. No. 79443840.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones

Procedió: Lurra Higuera Bustos – Abogada Subdirección de Contravenciones
Copia: Sr Victor Sanchez
Adjunto: solicitud en (05), folios Respuesta en dos (2), folios

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8163

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-22454/ VICTOR HENRY SANCHEZ LADINO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-32874 d el 18 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-22454.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)